



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE DE "ADVEO GROUP INTERNATIONAL,
S.A."

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del mercado de valores, ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relevante:

Por acuerdo de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de 26 de Mayo de 2012, esta Sociedad abonará a cada una de las acciones en circulación un dividendo de 0,15 euros por acción, con retención fiscal del 21%, resultando un importe neto de 0,1185 euros por acción.

Este pago que tendrá lugar a partir del próximo día 21 de Diciembre queda domiciliado en el Banco Español de Crédito, S.A..

Tres Cantos, Diciembre de 2012.
El Consejo de Administración.